

Cerro Sombrero, 22 de enero de 2010.-

NUM 052/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El Proyecto "Mejoramiento Multicancha y Plaza de Juegos, Comuna de Primavera".
- 2) El Decreto Municipal N° 021, de fecha 14 de de enero de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Publica N° 3866-4-L110.
- 3) Que se presentaron 4 Oferentes.
- 4) El Informe de Evaluación aplicado a los Oferentes.
- 5) Se adjudica Licitación porque el Oferente cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación Proyecto "Mejoramiento Multicancha y Plaza de Juegos, Comuna de Primavera" a **MADERAS SAN VICENTE LIMITADA**, RUT 86.116.600-7, por un monto total de \$ 834.414.- (ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos), IVA Incluido, Licitación Pública N° 3866-4-L110 de Chilecompra.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNIQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería,
PUBLIQUESE, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

